



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Número de oficio: SC/DGOIC/SESAECAM/0053/2025

Asunto: Notificación de informe de resultados de la revisión de cumplimiento de la LDF.
San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de agosto de 2025

Ing. Doris Iliana Martínez García

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Campeche

Presente

Acuse

Este Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 apartado A fracción XV y 41 fracciones III, VIII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 2, 24, 25, 69, 72, 74 Y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 34, fracciones II, III, V, VI, VII, XV, XVI, XXVI, XXIX, XXXVII, XLVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025, se emite el Informe de Resultados de la Revisión de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, correspondiente al del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025, realizado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Aterramiento

L.C. Rita María Del Carmen Tzacun Solis

Encargada del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado
de Campeche

SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE



Recibi 28/08/25

12:34 pm





OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/SESAECAM/0049/2025
ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FECHA DEL INFORME: 23/08/2025
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: ENERO-JUNIO

I. MARCO LEGAL

La Secretaría de la Contraloría a través del Órgano de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A, fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2, 12, 69 párrafo segundo, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34, fracciones II, III, V, VI, VII, XV, XXI, XXII, XXXI, XXXII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; realizó la revisión de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025; mismo que fue notificado mediante oficio de revisión número SC/DGOIC/SESAECAM/0049/2025 de fecha 11 de agosto de 2025.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación se enfocó en validar el cumplimiento de las atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios y a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la normatividad.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.

Información Financiera de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche, la documentación revisada incluye:

1. Estado de situación financiera detallado.
2. Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos.
3. Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos.
4. Balance presupuestario.
5. Estado analítico de ingresos detallado.



OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/SESAECAM/0049/2025
ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FECHA DEL INFORME: 28/08/2025
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: ENERO-JUNIO

6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado: por clasificación por objeto del gasto; clasificación administrativa; clasificación funcional; clasificación de servicios personales por categoría.
7. Proyecciones de ingresos.
8. Proyecciones de egresos.
9. Resultados de ingresos.
10. Resultados de egresos.
11. Informe sobre estudios actuariales.

IV. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS

Con base en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se determinó la siguiente muestra:

Concepto	Obligaciones		Alcance %
	Universo	Revisado	
Formatos LDF enero-junio 2025	13	13	100
Guía de Cumplimiento de la LDF 2025	1	1	100

Fuente: Instructivo de llenado de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

V. RESULTADOS

En la presente revisión se realizó el análisis de la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche mediante oficio de contestación número SE/2025/170, verificando la correcta aplicación con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de los Entidades Federativas y los Municipios, logrando revisar el periodo del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2025, mismos que presentaron los siguientes resultados:

Número	Formatos	Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025	Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2025	Comentarios
1	Estado de situación financiera detallado - LDF.	1	1	
2	Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF.	1	1	



GOBIERNO DE TODOS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DISCIPLINA FINANCIERA



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/SESAECAM/0049/2025
ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

FECHA DEL INFORME: 28/08/2025
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: ENERO-JUNIO

Número	Formatos	Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2025	Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2025	Comentarios
3	Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos - LDF.	1	1	
4	Balance presupuestario - LDF.	1	1	
5	Estado analítico de ingresos detallado - LDF.	1	1	
6 a)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación por objeto del gasto.	1	1	
6 b)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos - LDF, por clasificación administrativa.	1	1	
6 c)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación funcional.	1	1	
6 d)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación de servicios personales por categoría.	1	1	
7 a)	Proyecciones de Ingresos - LDF.	1	ANUAL	
7 b)	Proyecciones de Egresos - LDF.	1	ANUAL	
7 c)	Resultados de Ingresos - LDF.	1	ANUAL	
7 d)	Resultados de Egresos - LDF.	1	ANUAL	
8	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF.	1	ANUAL	
Anexo 3	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.	1	ANUAL	
Total de formatos publicados.		14	9	
Total de formatos publicados (Sin formato CONAC).		0	0	
Total de formatos no publicados y formatos publicados que no corresponden al periodo a evaluar.		0	0	
Total de formatos.		14	9	
PROMEDIO POR PERIODO DE CUMPLIMIENTO LDF.		100%	100%	
PROMEDIO GENERAL CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA.		100%		

Fuente: Liga. del Portal del SESAECAM <http://www.saecampeche.org/armonizacion-contable-sesae-2025/>

Del análisis a la información verificada, de la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche en el apartado ARMONIZACIÓN CONTABLE 2025 con la liga: <http://www.saecampeche.org/armonizacion-contable-sesae-2025/> y de la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se determinó lo siguiente:



OFICIO DE REVISIÓN: SC/DGOIC/SESAECAM/0049/2025
ENTIDAD: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FECHA DEL INFORME: 28/08/2025
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025

PERIODO REVISADO: ENERO-JUNIO

- 1 Presentan en su totalidad y de manera separada los formatos que hacen referencia a los "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios".

Por lo anterior, no se determinan observaciones ni recomendaciones.

VI. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Cuáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A, fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1, 2, 12, 69 párrafo segundo, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34, fracción II, III, V, VI, VII, XV, XXI, XXII, XXXI, XXXII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche. El cual se encuentra integrado por un total de 2 fojas útiles a su anverso y reverso, siendo el día 28 de agosto de 2025 en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

Atentamente

L.C. Rita María del Carmen Tzacún Solís
Encargada del Órgano Interno de Control de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

C.c.p. Expediente